

Núm. 276

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Lunes 17 de noviembre de 2025

Sec. V-B. Pág. 67223

### V. Anuncios

## **B.** Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, con destino a riego, en el término municipal de La Bóveda de Toro (Zamora). Ref. Expte.: C-0442/2025 (INTEGRA-AYE) ZA.
- D. Jonatan Santarén Hernández (\*\*\*8177\*\*) en representación de la Comunidad de Regantes "El Carril Cebollares" (en formación) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a partir de los siguientes derechos de aguas:
- -Inscripción de un aprovechamiento temporal de Aguas Privadas en el Registro de Aguas (Sección C), expediente de referencias PRZA024081 y PR-4470/1988 (Integra) a favor de D. Evaristo Villaseco Mangas, con un caudal máximo instantáneo de 4,14 l/s, un volumen máximo anual de 13.800 m³ y con destino a riego de 2,3 ha, en el término municipal de La Bóveda de Toro (Zamora).
- -Inscripción de un aprovechamiento temporal de Aguas Privadas en el Registro de Aguas (Sección C), expediente de referencias PRZA024025 y PR-8214/1988 (Integra) a favor de D. Melitón García Ramos, con un caudal máximo instantáneo de 23,40 l/s, un volumen máximo anual de 78.000 m³ y con destino a riego de 13 ha, en el término municipal de La Bóveda de Toro (Zamora).

Con la concesión solicitada se pretende unificar los aprovechamientos autorizados a favor de la Comunidad de Regantes con destino a riego de 16,36 ha en rotación dentro de un perímetro de 25,14 ha. Todo ello, añadiendo una nueva toma y manteniendo el volumen máximo anual total autorizado (91.800 m³).

Las obras, ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- -Toma 1: sondeo de 150 m de profundidad y 300 mm de diámetro situado en la parcela 698 del polígono 501, en el término municipal de La Bóveda de Toro (Zamora).
- -Toma 2: sondeo de 150 m de profundidad y 300 mm de diámetro situado en la parcela 504 del polígono 501, en el término municipal de La Bóveda de Toro (Zamora).
- -Toma 3: pozo de 8 m de profundidad y 1.500 mm de diámetro situado en la parcela 504 del polígono 501, en el término municipal de La Bóveda de Toro (Zamora).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 16,36 ha en rotación dentro de un perímetro de 25,14 ha correspondientes con las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
504	501	La Bóveda de Toro	Zamora
698	501	La Bóveda de Toro	Zamora

El caudal máximo instantáneo es de 31 l/s. En relación con el sistema de

cve: BOE-B-2025-42227 Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 276 Lunes 17 de noviembre de 2025 Sec. V-B. Pág. 67224

impulsión, se prevé emplear tres bombas con una potencia de 90, 50 y 12 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 91.800 m<sup>3</sup>.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Los Arenales-Tierra del Vino.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública C-0442/2025 (INTEGRA-AYE) ZA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 11 de noviembre de 2025.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A250052709-1